

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, Primero (1) de Noviembre de dos mil trece (2013).

Radicado	050013333 007 2012 00426 00
Demandante	RUBEN DARIO CUBIDES CUADRADO
Demandado	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Auto de Estése a lo dispuesto por el Superior

Estése a lo dispuesto por el Superior que en providencia del 9 de Septiembre de 2013 obrante a folios 117- 121 del expediente, REVOCÓ la decisión proferida por esta instancia mediante auto que data de Junio 17 de 2013.

Ejecutoriado el presente auto, se dará continuidad al trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.

CGO